



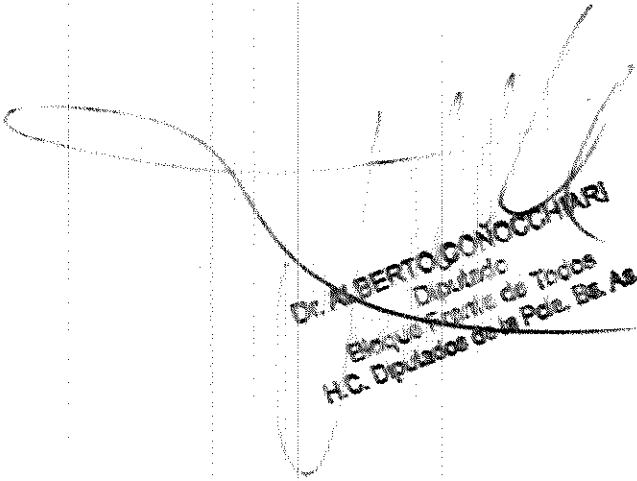
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

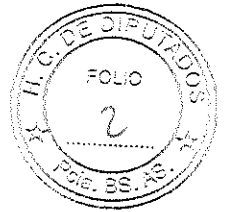
## El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

### LEY

**Artículo 1º.** Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 29 de Agosto de cada año como "*Día del inmigrante sirio libanés*", en conmemoración de la fundación de la colonia "La Angelita": primera colonia sirio-libanesa perteneciente al partido bonaerense de General Arenales.

**Artículo 2º.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración instituye, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, el 29 de Agosto de cada año como "Día del inmigrante sirio libanés". Con el objetivo de reconocer a la comunidad sirio-libanesa que emigró a nuestro país y, particularmente, a nuestra querida provincia. Una comunidad que ha engrandecido enormemente nuestra patria y lo continúa haciendo, aportando con su valiosa cultura a la construcción de nuestra comunidad.

La fecha propuesta hace alusión al día en que tuvo lugar la fundación de la localidad bonaerense "La Angelita", el 29 de agosto de 1926. "La pequeña siria" como comúnmente se la llama, es una aldea constituida —en su gran mayoría— por inmigrantes y descendientes de sirio libaneses. La localidad, perteneciente al partido bonaerense de General Arenales, está ubicada entre Ascensión y Rojas. El último censo nacional de 2010 dio un total de 265 habitantes, entre ellos italianos, españoles y sirio-libaneses.

En 1910 comenzaron a llegar a estas tierras, donadas por Doña María Unzué de Alvear —quien fuera propietaria en la zona de miles de hectáreas de tierra fértil, quizás la tierra más rica y valiosa para el cultivo en nuestro país—, los primeros inmigrantes provenientes de Italia y España primero; y de Siria y del Líbano después.

Recién llegados y reunidos en la inmensa llanura pampeana, europeos, sirios y libaneses comenzaron a trabajar el campo para luego recibir a más inmigrantes que viajarían en busca de un futuro próspero en la tan ansiada América. En la década de 1920 vinieron más inmigrantes y en los años próximos también, formando en "La Angelita" la colonia de árabes musulmanes más grande de todo el país.

Arribados a la Argentina con pasaportes otorgados por el Imperio Turco Otomano, fueron considerados e identificados como parte de la comunidad turca, ya que lo que hoy en día es el Líbano fue un territorio perteneciente a aquel Imperio. Las causas de los libaneses para abandonar su patria fueron un aumento acelerado de la demografía en el Líbano, la persecución por parte de los turcos otomanos y la guerra ítalo-turca.

Según los registros oficiales entre 1850 y 1950 arribaron a la Argentina unos 108.000 inmigrantes provenientes de Medio Oriente. Un rasgo notable y extensamente reconocido de este grupo migratorio es que "se mestizaron" rápidamente, lo que provocó la disminución del número de los miembros en sus respectivas comunidades. En los censos de 1895 y 1914 se menciona únicamente a la nacionalidad turca. Ni siquiera después del desmembramiento del Imperio Otomano en 1918 se denominaron por su lugar de origen.

En el censo nacional de 1947 aparecen finalmente tanto los sirios como los libaneses. Esta falta de identificación es importante en la representación que el pueblo argentino se construyera de ellos y de la que ellos mismos van a forjarse a través de la mirada de los demás.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Lejos de su patria, estarán desvinculados de sus propias raíces también por no ser reconocidos como ciudadanos sirios o libaneses.

En 1950 cuando al descenso de la presión de la mano de obra europea se le sumó el agravamiento de la situación económica argentina, la inmigración comenzó a reducirse. En dos décadas se reduce tres veces el número de inmigrantes en Argentina. Otros países resultan más atractivos para quienes buscan un mejor porvenir.

La independencia tanto de Siria como de Líbano lleva a un desarrollo histórico propio de cada uno de los países, los cuales tuvieron movimientos inmigratorios claramente diferenciados. De hecho, a partir de 1945 asciende el número de inmigrantes libaneses, superando en algunos años a los sirios.

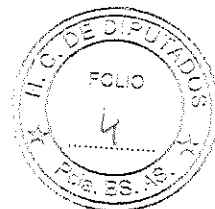
En 1960, son 23.344 los sirios y 13.028 los libaneses que figuran en el censo nacional. Como puede advertirse, hay más sirios que libaneses asentados en Argentina. Los libaneses prefieren al país vecino de habla portuguesa: Brasil cuenta con el mayor número de emigrados libaneses y descendientes de los mismos en el mundo.

El censo argentino de 2010 registró 933 personas nacidas en Líbano. Radicados en la Ciudad de Buenos Aires 336 libaneses, lo que representa un 36,00 % del total. Mientras que en la provincia de Buenos Aires, se radicaron 260 libaneses, lo que representa un 27,87 %.

En la actualidad, "La Angelita", es el único pueblo de la Argentina con casi la mitad de sus habitantes de origen árabe y que mantiene viva la cultura y la religión de sus antepasados. Cocinan con recetas originales de Siria, enseñan el idioma y la lectura del Corán a las nuevas generaciones y respetan cada uno de los preceptos del Islam: la profesión de fe, la oración, el diezmo, el ayuno y la peregrinación a la Santa Meca.

Esta comunidad cuenta con dos clubes; uno se utiliza para fiestas y reuniones familiares y el otro pertenece a la comunidad sirio-libanesa; siendo utilizado para fiestas, reuniones y eventos religiosos. Cuenta a su vez con una sala de primeros auxilios, una cooperativa eléctrica, un Jardín de Infantes y una Escuela, la cual funciona el nivel primario en el turno mañana y, desde el año 2012, el nivel secundario en el turno tarde.

Desde 2017 es uno de los primeros pueblos en formar parte del programa nacional de Argentina denominado "Pueblos Auténticos". Siendo seleccionada por el Ministerio de Turismo de la Nación por ser la única localidad del país con un 40% de habitantes de origen árabe musulmán. El proyecto apunta a fortalecer el desarrollo turístico para incorporarlo como actividad económica y disminuir el desarraigo de la población joven.



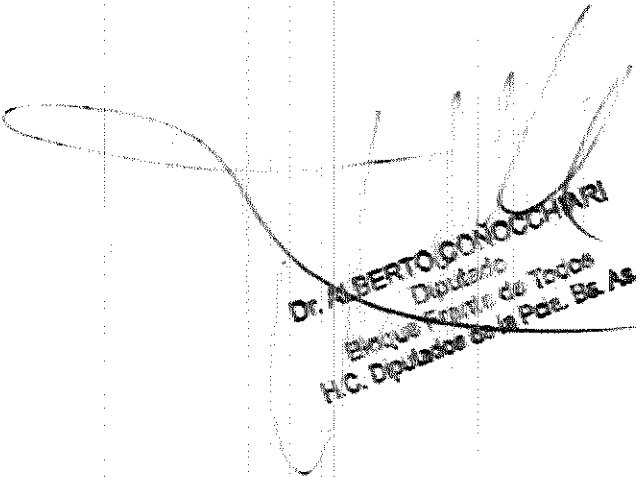
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Los descendientes de árabes son hoy en día considerados como el tercer grupo de origen inmigrante en Argentina, después de los italianos y de los españoles.<sup>1</sup>

Los inmigrantes libaneses se asientan también en otras provincias además de la nuestra: en las provincias de Córdoba, Catamarca, Salta, Jujuy, La Rioja, San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Misiones, Chaco y la Patagonia. Un gran porcentaje de libaneses se estableció en la región de Cuyo (San Juan, San Luis, Mendoza y La Rioja).

Se estima que existen alrededor de un millón de descendientes de sirio-libaneses en la Argentina. Destacándose políticos como el ex Presidente Carlos Saúl Menem; el Gobernador de Tucumán, Luis Manzur; los actores Ricardo Darín, Carlos Balá y Alejandro Awada; la escritora Alicia Kozameh; la empresaria Juliana Awada y el compositor criollo Jorge Cafrune, entre otros.

Por todo lo expuesto, porque entendemos que adoptar este día a nivel provincial implica un reconocimiento a aquellos primeros inmigrantes sirio libaneses; y con la intención de rendir homenaje a la comunidad sirio libanesa de nuestra querida provincia, la cual -al igual que otras colectividades- hace que nuestro suelo se enriquezca con su enorme acervo cultural, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. ALBERTO DONOCCHIARRI  
Diputado  
Banco Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.

<sup>1</sup> Historia de la inmigración sirio-libanesa en Argentina desde la perspectiva compleja del métissage. Aportes para una educación intercultural - Solène Bérodot y María Isabel Pozzo Université Lyon 2, Irice (Conicet - UNR)  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/51570/CONICET\\_Digital\\_Nro.25398.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/51570/CONICET_Digital_Nro.25398.pdf?sequence=1&isAllowed=y)